CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GIM920530AV4 Registro Federal de Contribuyentes

GRAPHIC IMAGE Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020446043 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ENSENADA , BAJA CALIFORNIA A 29 DE ABRIL DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:					
RFC:	GIM920530AV4				
Denominación/Razón Social:	GRAPHIC IMAGE				
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:					
Fecha inicio de operaciones:	30 DE MAYO DE 1992				
Estatus en el padrón:	ACTIVO				
Fecha de último cambio de estado:	30 DE MAYO DE 1992				

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:22760	Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: CARRETERA TECATE ENSENADA	Número Exterior: 1108			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EL SAUZAL DE RODRIGUEZ			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ENSENADA			
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle:			
Y Calle:	Correo Electrónico: platah@gimage.com.mx			
Tel. Fijo Lada:	Número: 174-6366			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribu	yente	Localizado					

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Impresión de formas continuas y otros impresos	90	22/09/2009				
2	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias	10	22/09/2009				

Regimenes:					
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Régimen General de Ley Personas Morales	30/05/1992				

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	22/09/2009			
Informacion anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	22/09/2009			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/09/2009			

Página [2] de [3]





Declaración informativa anual de ingresos en regímenes fiscales	En el mes de febrero de cada año	22/09/2009	
preferentes. Empresas multinacionales. Impuesto sobre la renta.			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/04/29|GIM920530AV4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| BtArOa06Ls8PXvtu0Pnll3xNyHKnq6HlsNLgfY/DvvMd39kGtHW3hxZ3TY4GxvCLrC4FA6RVcxnfns5JCwpylLdGFW0nghU862JJIMVAagcDQfv9c38gniTwl1U39uy6vwtmhtP/Bsemx3XfaMCHLZtz3ORWFTQsZ/C0Z2tbL+U=





